ADENDA MODIFICATORIA Nº 1

CODIGO DE CONTRATACIÓN IDNº 226.577

""Adquisición de Graderías de Estructura Metálica"

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 1, con relación a la Planilla de Precios del Anexo Nº 2 Formulario de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa y a las Especificaciones Técnicas Anexo Nº3, se aclara que se procede a la modificación de ambos anexos, las cuales decían:

Anexo 2

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	9	10	11
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	56112106-001	Graderías de Estructura Metálica s/ Especificaciones del Anexo 3			Mts.	Mts.	40		
								TOTAL GENERAL	

Anexo 3.

CODIGO DE CONTRATACIÓN IDNº 226.577

1. **Descripción**:
   Adquisición de Graderías de Estructura Metálica – Ad Referéndum
2. **Especificaciones Técnicas.**
   Se solicitan estas propuestas a fin de realizar la Adquisición de Graderías de Estructura Metálica para la Institución. Conforme a la lista que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas
1	56112106-001	40	Mts.	Graderías de Estructura Metálica desmontables en módulos de 2,5 mts. de largo x 2,00 mts. de ancho.

NOTA: Las empresas interesadas en presentar oferta y que hayan accedido a la presente convocatoria, a través de la pagina WEB de la Dirección General de Contrataciones Públicas y las empresas que fueron invitadas por la Institución, deberán pasar indefectiblemente por la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte hasta el día 25/11/11, en horario de 8:00 a 15:00 horas, a fin de realizar un correcto presupuesto, de acuerdo a lo solicitado y realizar la verificación de los lugares en donde se harán las provisiones de las graderías, objeto de la presente contratación a fin de dimensionar claramente el alcance del mismo. O en todo caso se deberá presentar una Declaración Jurada de conocer los lugares de las instalaciones de los equipos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · AM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Dichos anexos quedan redactados de las siguientes maneras;

Anexo 2

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	9	10	11
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	56112106-001	Módulos de graderías de 2 mts. c/u, Estructura Metálica s/ Especificaciones del Anexo 3			Unidad	Unidad	20		
								TOTAL GENERAL	

Anexo 3.

CODIGO DE CONTRATACIÓN IDNº 226.577

3. **Descripción**:
   Adquisición de Graderías de Estructura Metálica – Ad Referéndum
4. **Especificaciones Técnicas.**
   Se solicitan estas propuestas a fin de realizar la Adquisición de Graderías de Estructura Metálica para la Institución. Conforme a la lista que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Cant.	Unidad
1	56112106-001	20	Unidad

MODULO DE GRADERIAS DESMONTABLE: GRADAS DE MADERA SOBRE ESTRUCTURA METALICA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ASPECTOS GENERALES:

La obra se ejecutará en el predio del Campus Universitario San Lorenzo, Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de conformidad a los delineamientos establecidos por la facultad.
La ejecución de la obra se hará de acuerdo, a los planos y a las especificaciones técnicas y a las instrucciones establecidas en este anexo.
Todos los materiales que serán empleados deberán ajustarse a las condiciones establecidas en estas especificaciones.
El contratista proveerá los materiales de primera calidad, Mano de obra calificada y elementos u herramientas necesarias para la ejecución de la obra

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista, estará perfectamente informado de lugar y uso de las graderías ofertadas..
Cuando es exigido por el Fiscal de Obras de la Facultad de Arquitectura, Diseño y arte, el Contratista deberá presentar una muestra de todos los materiales, artículos o productos que serán empleados en las obras para su aprobación.

El contratista deberá ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los que por imperio de las circunstancias fuesen considerados necesarios para la buena y correcta ejecución, aún cuando no estén mencionados; en todos los casos deberá existir el consentimiento de las partes; Fiscal de Obras y Contratista.

3. MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el contratista, deberán ser de primera calidad, y se ajustaran estrictamente a las especificaciones técnicas.
No se permitirá el empleo de materiales usados en la Obra con excepción a los que están establecidos en estas especificaciones.

ESTRUCTURA METÁLICA:

Se deberá ejecutar de acuerdo a los planos proveídos por la contratante y de acuerdo a las siguientes dimensiones y características

1- Los caños de la estructura portante y las gradas serán de hierro dulce de sección cuadrada de 50x50 mm.
2- Las uniones y empalmes entre los caños será ejecutada con la debida precisión en el corte y empalme por medio de soldadura eléctrica que garantice la rigidez estructural de las partes a unir.
3- Los soportes de fijación de las gradas de madera son planchuelas en sección "L" de 50mm de ala y de 5mm de sección. Estas planchuelas están fijadas a la estructura de las gradas por soldadura.
4- Las estructuras de soporte de las gradas serán ensambladas a través de un sistema machihembrado consistente en varillas torsionadas de 8mm soldados a las estructuras citadas y seran empalmadas en perforaciones del mismo diámetro (8mm) en la estructura portante. (Ver graficos aclaratorios de las uniones citadas).

En todos los casos previamente a su acercamiento al sitio de obra, deberá tener una capa de pintura anti oxido de 1ra calidad.

Se respetaran los detalles y planos correspondientes, así como las dimensiones.

GRADAS EN MADERA.

Serán utilizadas tablones de madera en perfecto grado de conservación y estacionamiento.

1- Gradas: Serán de madera de 2" pulgadas de sección, cepilladas en todas sus caras para evitar astillas posteriores. Ancho de 0,24 m por 1.00 m de longitud. Dichas graderías deberán unirse a los perfiles "L" por medio de tornillos de fijación
2- Tipo de madera: Tablones de curupa'y o yvyrapyta de 2" pulgadas perfectamente estacionados

Se respetaran los detalles y planos correspondientes, así como las dimensiones.

PINTURAS

1- La estructura metálica de soporte tendrá como terminación una capa de pintura anti oxido y dos capas de pintura sintética de marca reconocida, y el color será definido por la D. de O.
2- Las gradas de madera se pintaran con pintura sintética a dos capas, y el color será definido por la D. de O.

1. GENERALIDADES

Los planos proveídos, se consideran documentos referenciales, quedando expresamente señalando que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados etc., expresado en los planos y omitidos en las especificaciones u otros documentos y viceversa, no eximen al CONTRATISTA de su ejecución, debiendo este realizarlo sin costo adicional, previa solicitud del CONTRATANTE, a través del Fiscal de Obras. De igual forma en caso que el oferente encuentre omisiones en las especificaciones técnicas, planos y planillas de obras, de trabajos que a su criterio deberían estar incluidos en partes determinadas , el mismo podrá solicitar autorización para su cotización en inclusión en su propuesta antes de su presentación.

La OBRA será ejecutada parcial y totalmente en los plazos y fechas a ser convenidos, haciendo entrega el CONTRATISTA de los trabajos en la forma y condiciones estipuladas en el contrato respectivo, aceptando y asumiendo las responsabilidades que en el se fijen.

Cualquier duda sobre materiales, acabados o procedimientos constructivos, será consultada al CONTRATANTE a través de las personas o reparticiones que le representa para el efecto, las cuestiones serán resueltas por estas instancias.

El CONTRATANTE puede ordenar las pruebas y análisis de procedimientos, fases. materiales y acabados que estime conveniente; el CONTRATISTA dará todas las facilidades para ello y asumirá el costo de su realización.

El CONTRATANTE se reserva el derecho de cambiar las especificaciones contractivas que se señalan en el presente documento si ello no requiere una modificación en el costo de ejecución, para lo cual dará aviso oportuno al CONTRATISTA ejecutor, siempre y cuando el cambio redunde en una mejora de la calidad de los materiales o beneficio de la obra.

Todos los materiales, deberán ser nuevos de marca de reconocido prestigio.

En su presupuesto la CONTRATISTA indicará las marcas de los materiales a utilizar, y la aceptación de la propuesta, sin observaciones; no exime a la CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y las características técnicas establecidas explícitamente e implícitamente en la documentación.

La calidad de "similar" queda a juicio y resolución exclusiva de CONTRATANTE en caso que la CONTRATISTA en su propuesta mencione varias marcas, la opción será ejercida y definida por la CONTRATANTE a través de su representante.

NOTA: Las empresas interesadas en presentar oferta y que hayan accedido a la presente convocatoria, a través de la pagina WEB de la Dirección General de Contrataciones Públicas y las empresas que fueron invitadas por la Institución, deberán pasar indefectiblemente por la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte hasta el día 02/12/11, en horario de 8:00 a 15:00 horas, a fin de realizar un correcto presupuesto, de acuerdo a lo solicitado y realizar la verificación de los lugares en donde se harán las provisiones de las graderías, objeto de la presente contratación a fin de dimensionar claramente el alcance del mismo. O en todo caso se deberá presentar una Declaración Jurada de conocer los lugares de las instalaciones de los equipos.

Fecha Tope de Recepción de Sobres: 05/12/11 hasta las 10:00 horas.

Fecha de Apertura: 05/12/11, 10:15 horas.

Los demás ítems se mantienen sin variación alguna.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Ing. Víctor Hugo Martínez
Director de Contrataciones

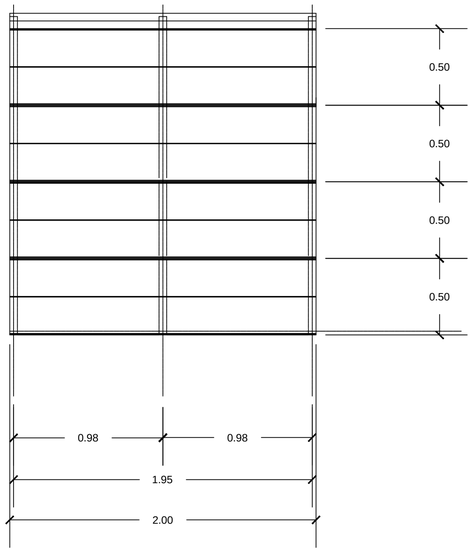

VISTA SUPERIOR
ESC:1.20

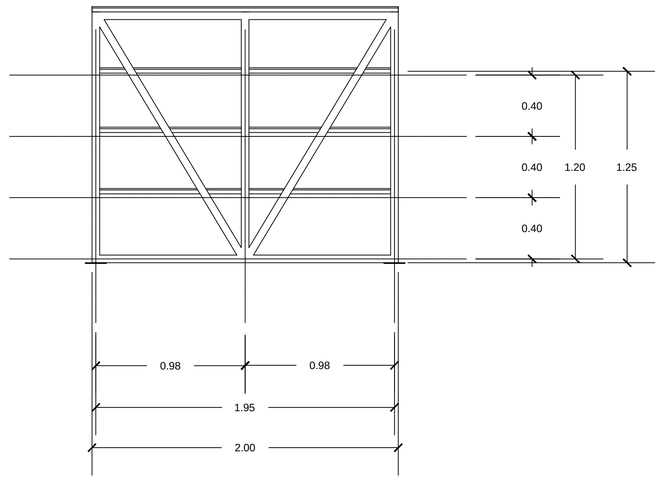

VISTA POSTERIOR
ESC:1.20

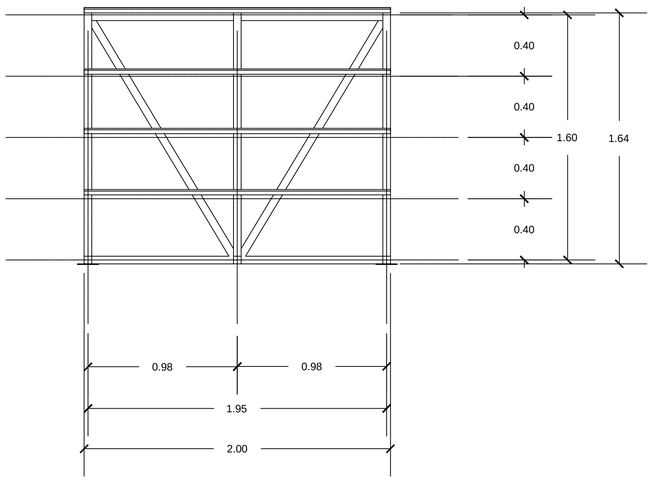

VISTA FRONTAL
ESC:1.20

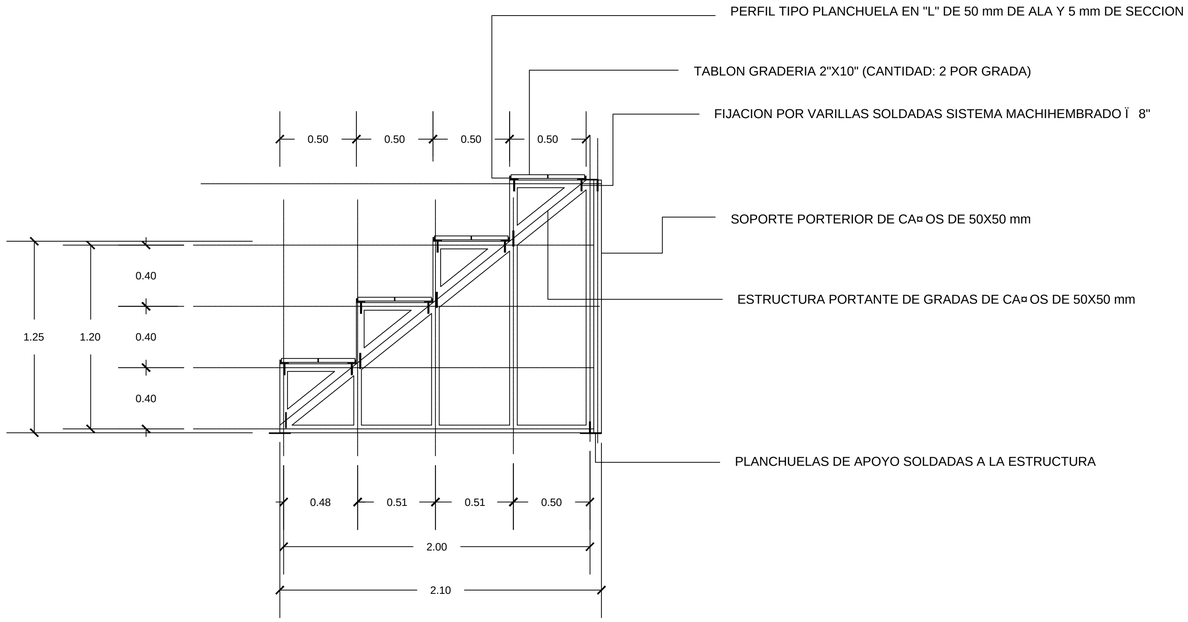

VISTA LATERAL
ESC:1.20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	
FAC. DE ARQUITECTURA - OBRA ALBERGUE DE ESTUDIANTES	
CAMPUS UNIVERSITARIO DE SAN LORENZO	
ISOMETRIAS Y DETALLES DE GRADERIAS	ESC. 1-50
SUP. CONSTRUIDA: A CONSTRUIR:	2
LAMINA NÃ	

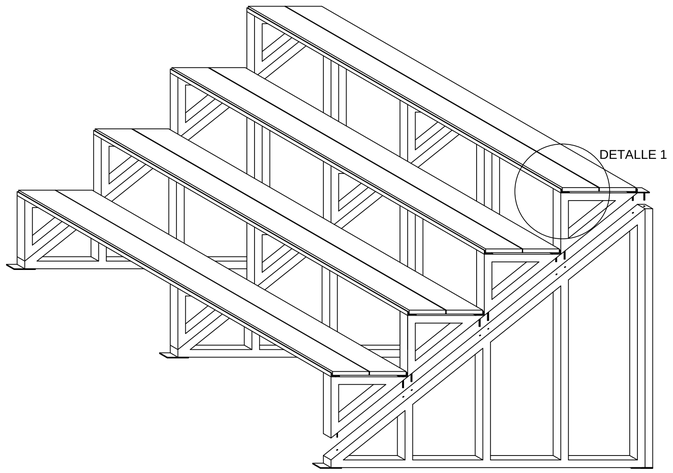

ISOMETRIA VISTA LATERAL FRONTAL
ESC:1.20

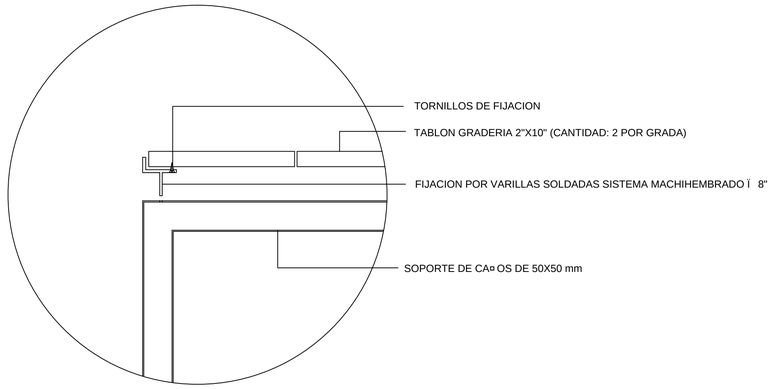

DETALLE 1
ESC:1.5

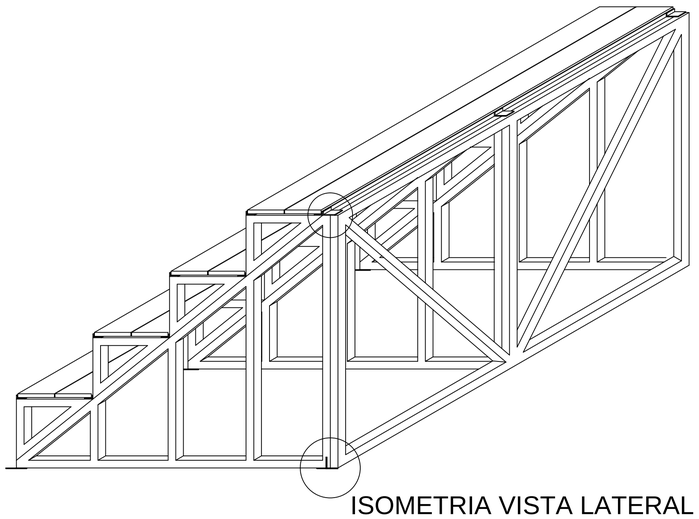

ISOMETRIA VISTA LATERAL POSTERIOR
ESC:1.20

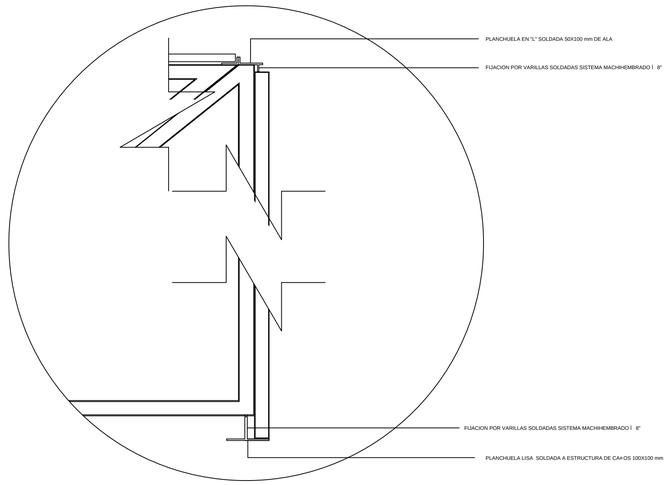

DETALLE DE ENCASTRE
ESC:1.10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
FAC. DE ARQUITECTURA - OBRA ALBERGUE DE ESTUDIANTES		
CAMPUS UNIVERSITARIO DE SAN LORENZO		
ISOMETRIAS Y DETALLES DE GRADERIAS		ESC. 1-50
SUP. CONSTRUIDA:	A CONSTRUIR:	2
	LAMINA NÃ	